



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

Radicado: 2024-00624

Decisión: Oficia.

Se ordena oficiar a **TransUnion S.A**, a fin de que proporcionen la historia crediticia, esto respecto a los productos financieros que posee el demandado **JONATAN MONTOYA RAMIREZ. C.C. 1225091548.**

La parte interesada cuando estime pertinente, deberá solicitar la remisión del auto que comunica la solicitud a la secretaría del Despacho.

j

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8b297bff5f6112949ecbe1c9f02f6d0907aec2468fc716c3fe68ad429d6b7b2**

Documento generado en 17/04/2024 03:23:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>